



**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE**

Siendo las 10:00 diez horas del 15 quince de junio de 2018 dos mil dieciocho, en las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, ubicadas en Avenida Agustín Yáñez número 2,343 dos mil trescientos cuarenta y tres, tercer piso, colonia Moderna, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, y de conformidad con los artículos 27, 29 punto 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los ciudadanos Mtro. José Rentería González, en su carácter de Procurador Estatal de Protección al Ambiente; Mtro. Edgar Rafael García Reséndez Director Jurídico y de Procedimientos Ambientales y titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia y el Ing. Héctor Rafael Panduro Rendón Encargado del Despacho de la Dirección de Proyectos Estratégicos e Información Ambiental con funciones de Control Interno del Comité de Transparencia de la Unidad de Transparencia de esta Procuraduría, de acuerdo con la propuesta del siguiente orden del día:

- I. Confirmación de asistencia y quórum para sesionar.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación del proyecto del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia de esta Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.
 1. Acto seguido, el Mtro. José Rentería González solicita al Secretario del Comité verifique la asistencia de las personas mencionadas siendo el quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo que establece el artículo 29 punto 02 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 2. En ese sentido, se declara formalmente instalado el comité para el desahogo de la sesión prevista para el día en que se actúa y se solicita al Secretario se someta a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día.





Una vez consultados los integrantes del comité SE APRUEBA el orden del día.

Posterior a ello, el Procurador Estatal le solicita al Secretario lleve a cabo el desahogo del orden del día aprobado el cual fue del tenor siguiente:

3. El Secretario hace uso de la voz para dar a conocer el proyecto del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del cual se señala que se realizará dentro del periodo que corresponde al mes de marzo al mes de octubre de la presente anualidad con el apoyo de personal contratado por honorarios en conjunto con el personal encargado de atender la Unidad de Transparencia y que del mismo se estarán presentando los avances de este en base a la proyección realizada ante este Comité.

Por lo anterior, a efecto de concluir con la presente sesión se hace del conocimiento a los miembros del Comité que se le hará llegar la información relativa a los avances del proyecto antes citado en la siguiente sesión del Comité de Transparencia.

Finalmente se somete a votación la aprobación del cronograma del proyecto del Reglamento de la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente que se exhibió ante el Comité de Transparencia y que se anexa a la presente acta como impresión electrónica, por tanto, de acuerdo a los documentos ya expuestos que sustenta lo anterior y votado por los asistentes, quedan aprobados por **UNANIMIDAD** de votos los siguiente acuerdos:

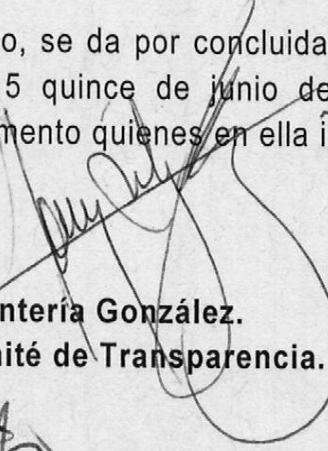
PRIMERO. Se ordena al enlace de la unidad de transparencia realizar las acciones necesarias a efecto de ir cumpliendo con los criterios establecidos relativos al proyecto del Reglamento de la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.

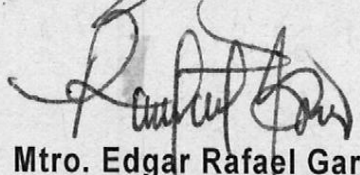
TERCERO. Se ordena al enlace de la unidad de transparencia realizar las gestiones necesarias para la publicación de la presente acta en el portal de información fundamental de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8, fracciones I, inciso g), VI, incisos i) y j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

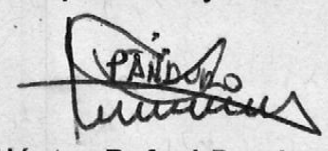




Sin otro asunto que tratar por el momento, se da por concluida la presente reunión, siendo las 11:00 once horas del día 15 quince de junio del año 2018 dos mil dieciocho, firmando al calce de este documento quienes en ella intervinieron.


Mtro. José Rentería González.
Presidente del Comité de Transparencia.


Mtro. Edgar Rafael García Reséndez.
Secretario del Comité de Transparencia y titular de la Unidad de Transparencia.


Ing. Héctor Rafael Panduro Rendón
Control Interno del Comité de Transparencia.

